

rar de milagros, y sin milagro no podia estar la luz sin inherencia à algun cuerpo iluminoso. Supuesto, pues, que habia cuerpo iluminante, ¿de dónde sabe el Sr. Mañér, que ese cuerpo iluminante no era tambien calefaciente? Demos un paso mas. Y si le añadiese yo, que ese cuerpo iluminante era el Sol, ¿qué diria el Sr. Mañér? Haria burla de mí, ya se ve; porque consta de la Escritura que el Sol fue producido el quarto dia. Pues ríase tambien de Santo Tomás, que dice expresamente que el Sol y todos los demás Luminares celestes fueron hechos el primer dia. (1. p. *quest.* 70, *art.* 1) Ríase asimismo del Exímio Suarez, que afirma lo mismo. (lib. 2 de *Opere sex dierum*, *cap.* 2) En uno y otro hallará explicado, cómo se entiende la produccion de los Luminares, que la Escritura señala en el dia quarto; como tambien la razon por qué Moysés no la asignó al primero. Esta sentencia no hay duda que es difícil, por la aparente oposicion del sagrado Texto: con todo, es la mas seguida, porque se les encuentran mas espinas à todas las demás que hay en esta materia. Però qualquiera que se lleve, se abre lugar à que haya agente extrinseco que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos, que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo, del mismo modo pudo producir el calor. Si se quiere decir con otros, que la produjo inherente à otro cuerpo distinto del Sol, como ese cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si, en fin, con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo y conservó la luz aquellos tres dias, como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir que produjo y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido (que con certeza nadie lo sabe), lo que sabemos con certeza es, que en los Payses subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del mar está helada y sólida. Y si no, señálenos el Sr. Mañér el agente extrinseco que la enfria allí; lo que no hace ni podrá hacer, si no es que recurra al ayre. Però de ese modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de

de la antecedente, concediendo que el ayre por sí mismo es frio.

14 Y no dexaré aqui de advertir, que el Sr. Mañér, quando estraña tanto el oír que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida, que flúida, se pasma de pocas cosas. ¿Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del ayre? Pues ve aqui que no falta quien lo diga, y lo pruebe; y à fe que es un gran Físico. Por si no quiere creerme, cítole al famoso Médico de Lieja Herman Boerhave in *Instit. Chymia*, tom. 1, pag. 211 de la impresion de París de 1724.

### PARADOXA IV.

*O todas las qualidades son ocultas, ò ninguna lo es.*

15 **D**ice el Sr. Mañér, que esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal, sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno. ¿Este es fallo, ò laberinto? O quiere decir el Sr. Mañér, que la misma tésis, que propongo por Paradoxa, es argumento de los Cartesianos; y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir que una proposicion sola es argumento, como decir que una piedra sola es toda la casa; ò quiere decir, que el argumento con que pruebo aquella proposicion, es de los Cartesianos: y de aqui ¿cómo puede inferirse que la proposicion probada no es Paradoxa? ¿Son, por ventura, incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item: ¿Qué quiere decir argumento de los Cartesianos, sin conclusion en ninguno? ¿Puede haber argumento sin conclusion, ò consiguiente, que es lo mismo? ¿Estraña lógica es la del Sr. Mañér!

16 Yo leí las Obras Filosóficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protexto que no me acuerdo de haber leído en alguno el asunto de la presente Paradoxa. Però que lo fuera, ¿qué teniamos con eso? Hice yo pleyto omenage de

no escribir jamás sino lo que ningun otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo?* ¿Qué es ir por este rumbo? ¿Es usar de los argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento para llenar un escrito, como hace el Sr. Mañér: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun, que me quadre. ¡Oh, qué cosas nos ha dicho aqui el Sr. Mañér en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta, porque da pleno asenso à ella el Sr. Mañér.

## PARADOXA VI.

*El Sol, en virtud de su propia disposicion intrinseca, calienta, y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.*

17 **F**undé esta Paradoxa en las manchas que à veces se observan en el Sol, las cuales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz y calor del Sol. Dixe *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hay otras que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice à esto el Sr. Mañér: la primera, que supone que esta observacion ò reflexion la habré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725, art. 57, donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del P. Rheita: la segunda, que los Autores de las Memorias impugnan alli mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y así debí hacerme cargo del argumento que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protexto al Sr. Mañér (creame si quiere), que quando escribí las Paradoxas Fisicas, aun no tenia en mi librería, ni habia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dixe poco ha, yo no hice pleyto omenage de decir siempre lo que ningun otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto que no impugnan la mia. La conclusion que ponen dichos Autores, es esta, y concebida en estos propios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ò de calor, que reina sobre la tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo), que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ò calor, que hay sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Sr. Mañér, aunque lo copió. ¡Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir que depende *precisamente* del Sol el aumento, ò disminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me pasa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el num. 20, que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hay otras, y mucho mas observadas que la que yo señalo. Lo que digo es, que aun en defecto de aquellas, ò prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro à la tierra: lo qual, ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan à mí, pudieron con razon impugnar à Maraldi, y à Rheita: porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los calores de un año, y el segundo la intension de los frios de otro à las manchas del Sol, como à causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy cortaporcion respectivamente al todo del disco Solar, es poquí-

simo, y casi insensible el aumento del frio, ù diminucion de calor que pudieran inducir: por consiguiente, habiendo sido muy notables la diminucion de calor, y aumento de frio de los dos años de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurren otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Asimismo es evidente que nada hace contra mí otro pasage que cita el Sr. Mañér de las Memorias de Trevoux del año de 1716; pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hay otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Sr. Mañér dos descuidos. El primero es decir aquí, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz ácia las Regiones elementales*, habiendo dicho donde traté de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradiccion entre estos dos pasages. Y cierto que solo los ojos linceos del Sr. Mañér pudieran descubrirla. Si yo dixese, que la diminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible, vaya con Dios que hubiese contradiccion. Pero no se hallará que haya dicho tal. Mas aunque lo hubiera dicho, no habria sombra de ella. ¿Es por ventura, lo mismo para el efecto de dañar la diminucion de luz, y calor por tres horas solamente (que es lo mas que dura el Eclipse Solar), que la diminucion de calor, y luz, ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? Si yo dixese que el faltarme alguna porcion del alimento necesario, por una comida sola, no podia hacerme daño, ¿se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño esa falta continuada por un año entero? ¿No podria asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? ¿Qué duda puede tener esto?

El

23 El segundo descuido me le atribuye el Sr. Mañér, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada à lo que él pretende) de un texto de Job; la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla ni reprobarla. Y esto le basta al Sr. Mañér para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerros va expuesto, P. Rmo. el que traslada sin mas reflexion que tomar lo que en otro balla.* La falta de reflexion (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Sr. Mañér. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo va metido en una cláusula que empieza: *Green algunos, &c:* lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha cláusula se refiere à la opinion de aquellos *algunos*.

24 *La Paradoxa septima se omite, porque el Sr. Mañér dice que asiente à ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division como en las demás: puso *Paradoxa VII* arriba con letras gordas, y luego debaxo el asunto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna à fin de abultar el Anti-Teatro.

### PARADOXA VIII.

*La extension de la llama ácia arriba, en forma piramidal ò cónica, es violenta à la misma llama.*

25 **Q**uanto propone contra esta Paradoxa el Sr. Mañér, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero que la llama es mas leve que el ayre que la circunda. Hasta aqui va bien. Luego subsume: el cuerpo mas leve, que aquel líquido que le rodea, sube sobre él naturalmente, ò con-

M

mo-

movimiento natural : luego la llama , con movimiento natural , y no violento , sube sobre el ayre que la circunda. De la menor subsumpta no da otra prueba , sino que siempre vemos en todos los líquidos que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa , y la prueba ninguna ; como puede verse en estotra que procede sobre la misma experiencia : *Siempre vemos que el cuerpo grave sube quando hay fuerza superior à su gravedad que le impela ácia arriba : luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero , y la consequencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del Sr. Mañér , que en esta instancia. Y ¿ qué mucho , si idénticamente el caso es el mismo ? Lo que le evidenciaré ahora al Sr. Mañér.

27 Sube un cuerpo , siempre que es mas grave que él el líquido que le circunda. ¿ Pero por qué sube ? Porque hay fuerza superior à su resistencia que le impele ácia arriba ; conviene à saber , la del líquido circundante , que como mas grave que el circundado , hace mas fuerza que él para ocupar el lugar ínfimo , y no puede ocuparle sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Filósofos modernos , y entre ellos el P. Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el Sr. Mañér , como si estuviera à su favor , siendo asi que le degüella.

28 Pasemos adelante : ¿ Qué es movimiento natural ? Aquel que proviene de virtud intrínseca , y natural del mismo mobil. ¿ Quál es el violento ? El que no proviene de virtud propia del mobil , sino de impulso extraño. Ve aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave , circundado de líquido mas grave , se mueve ácia arriba. ¿ Pero por virtud propia ? No , sino por el impulso del líquido mas grave , que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. gr. eternamente se estaría en el fondo de la vasija , si no vertiesen en ella agua , ù otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste , por razon de su mayor gravedad , hace mas fuerza que el aceyte para ocupar el lugar ínfimo , y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas ni menos que la piedra eterna-

mente se estaría en el suelo , si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliese ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia , hoy corriente , de que en ningun cuerpo hay levidad absoluta , sino respectiva. Esto es , todos son graves ; pero mas ò menos ; y se dice leve respecto de otro , el que es menos grave. Tambien se debe suponer , que quando distinguimos el movimiento natural y violento , hablamos segun la sentencia comun , porque en la Cartesiana que no admite movimiento alguno , ni aun el de los graves sino en virtud de impulso extraño , no hay esta distincion.

30 De modo que el Sr. Mañér se quedó en los arrabales de la questão. Propúsonos la experiencia que está à los ojos de todos , y le pareció que con esto tenía ajustado el negocio ; siendo asi que esa misma experiencia , bien mirada , prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacón , pues todo mira à persuadir que la llama sube en forma piramidal , quando el líquido que la circunda es mas grave que ella , y no sube , quando aquel no es mas grave : lo que no solo concedemos , sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

### PARADOXA IX.

*Es dudoso si los graves , apartados à una gran distancia de la tierra , volverian à caer en ella.*

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hállo en la impugnacion que hace el Sr. Mañér à esta Paradoxa , que estaba por decir que superan à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Teatro. La primera es confundir la proposicion categórica con la hipotética. Yo digo que es dudoso , si los graves bajarían debaxo de la hipótesi propuesta ; esto es , en caso que se apartasen à

una gran distancia de la tierra. Y el Sr. Mañér me arguye con la experiencia de que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias que hay en orden à la causa que los hace baxar, suponen que baxan; y que quando en la Stática se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se da por asentado que baxan; y daga que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. ¿Quién ha de ser tan fatuo que le niegue que los graves baxan, ni dude de ello? Suponemos que baxan, y baxarán eternamente, entretanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra que pide nuestra hipótesi; prescindiendo por ahora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala à esa distancia. La duda propuesta no es si baxan ò no baxan, como hoy están las cosas; sino si baxarian ò no baxarian, en caso de removerse muchísimo de la tierra. Para uno que dixese *es dudoso si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarian*, ¿qué argumento sería probarle à secas que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traer testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debaxo de una hipótesi que jamás se vio, ¿qué impugnacion será argüirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lexos de ser contradictorio, tiene conexiõn con el antecedente. Yo arguyo así: Es dudoso qual sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ò la virtud atractiva de la tierra: luego es dudoso, si puestos à una grandísima distancia, baxarian. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razon es clara; porque puesta la segunda sentencia, los graves no de qualquiera distancia baxarian, pues podría la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra; la qual como finita, no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la

vir-

virtud atractiva de la tierra, trae consigo necesariamente la duda de si puestos en qualquiera remotísima distancia, baxarian. ¿Qué instancia es para esto aquel entimema del Sr. Mañér, *los Cielos se duda si son sólidos, ò flúidos: luego dudoso es el que haya Cielos?* ¿Qué instancia, digo, se puede hacer con un entimema donde el consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente; à otro, donde no hay tal contradiccion, antes hay conexiõn? Yo le pondré en la misma materia otro entimema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso si el Cielo (hablando en general) es flúido, ò sólido: luego es dudoso si hay siete Cielos Planetarios, ò uno solo.* Aquí sí que la consiguiente es buena; porque no hay repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente, antes hay conexiõn: porque si el Cielo es flúido, todo será un cuerpo etéreo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distintos. Así, Sr. Mañér, que hay dudas que tienen entre sí conexiõn; dudas que tienen inconexiõn; y dudas que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras, es carecer no solo de la Lógica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del Sr. Mañér; y es, que aquella expresion de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomé al revés, como si yo comprehendiese en ella las distancias mas cortas, y dudase de si baxaria el grave puesto à dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. ¡Buena duda sería esa! No, señor; esta proposicion, *es dudoso, si los graves, puestos à qualquiera distancia de la tierra, baxarian*, equivale, y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartasen de la tierra, baxarian.* ¡Que tambien sea menester explicar esto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité à Cartesio, digo que yo le cité muy bien; pero el Sr. Mañér buscó la cita muy mal.

La cita fue de este modo: *Véanse las Epistolas de Cartesio à Mersenno, tom. 2, Epist. 106.* El Sr. Mañér no registró mas que la epistola 106, y debió registrar mas. Si mi intento fuese remitir el lector únicamente à la Epistola 106, escusado era decir *véanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio à Mersenno.* ¿Pues à qué fin se determinó aquel número? A fin de señalarle al Sr. Mañér desde dónde habia de empezar à leer. Es así, que en la Epistola 106 le dice Cartesio à Mersenno que no quedaba satisfecho del experimento, à menos que se hiciese con una pieza de artillería que recibiese bala de hierro de treinta, ò quarenta libras. Si fuese el Sr. Mañér pasando hojas hasta la Epistola IIII, que no estaba tan lejos, hallaría que el P. Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo habia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenían sobre qué caer, si Mersenno no se hubiese arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el Sr. Mañér que en las Obras de Mersenno no se halla esta especie. Y ¿qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas à Cartesio. ¿Es preciso que un Autor introduzca en sus Obras todo lo que sabe, ò ha visto? ¿No pudo tambien Mersenno tener concluidas sus obras quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al Sr. Mañér que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la maquina al disparar, y caer la bala à distancia que no la percibiesen los que asistian à la operacion. Pero con la duda que tiene, sirve de algun aditamento à las razones de dudar que se propusieron à favor de la Paradoxa, y para eso se traxo.

36 Corona el Sr. Mañér esta Paradoxa con un descuido mio, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la tierra, no la determiné à punto fixo, sino segun el poco mas, ò menos. Bien por cierto: como si esto estuviese evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Matemáticos que tratan de Geografia hallan grandísima

dificultad en hacer las observaciones con tal exáctitud que no quepa el *mas* ò *menos*. Y de aqui vino, que segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. ¿Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del P. Ricciolo? ¿Y quánta tambien entre el P. Ricciolo, y los Matemáticos Parisienses? Sin embargo, el Sr. Mañér quiere que à punto fixo le señale la circunferencia de la tierra. Harélo quando los Matemáticos estén acordados sobre el punto.

## PARADOXA X.

*En la composicion de todos los vegetables entra alguna porcion metalica.*

37 **C**oncede la Paradoxa el Sr. Mañér, pero me nota tres descuidos. El primero consiste, en que dando por mas probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo, en otra asiento como evidente, que la tierra tiene virtud magnética. Esta nota supone que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnética*, que *virtud atractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosóficamente usan de la voz *virtud magnética*. Sin embargo, muchísimos llegando à explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnética* significa, sin determinacion filosófica, aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imán; ahora esta facultad sea substancial, ò accidental, consista en alguna qualidad Aristotélica, ò en puro mecanismo, obre por traccion como dicen unos, ò por atraccion como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice, que está en esta proposicion mia, *la aguja magnética en las Regiones Boreales baxa la cúspide de la linea orizontal à buscar el Polo terrestre.*

Dígole, que la misma proposicion hallará en el P. Dechaes *lib. 1 de Magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el P. Tosca *lib. 1 de Geografia, cap. 3, prop. 13, num. 3.* ¿Para qué he de dar mas satisfaccion à quien trata de descuidar todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es haber señalado por primer inquiridor de las particulas metálicas de los vegetales à Monsieur *Gofredo*, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia que hizo Monsieur *Gofredo*, sin decir ni significar que fuese el primero ni el segundo que examinó esta materia. Véase mi num. 39, que es el que cita el Sr. *Mañér*. Si à mí se me cita con esta legalidad, ¿qué será à los Autores que no veo?

### PARADOXA XI.

*Sin fundamento, y aun contra toda razon se atribuye al Sol la produccion del Oro.*

40 **A** Qui nos propone el Sr. *Mañér* un enredo que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haber dicho yo que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro, lo que se infiere, es, que yo supongo que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro. ¡Estraño raciocinio! De modo, que porque afirmo que no tiene actividad para producirlos, ¿se infiere, que supongo que los produce? ¿Es à quanto puede llegar una buena Lógica!

41 Nótame luego por descuido el haber escrito que se dice, que el Oro debe su existencia al Sol. ¿Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad y aun sin fundamento alguno, ¿dexará de decir verdad el que solo afirma que se dice?

### PARADOXA XII.

*Posible es naturalmente restituir la vista à un ciego.*

42 **E**sta Paradoxa he propuesto, constituyendola solo en aquel grado de probabilidad que merecen las relaciones de los experimentos traídos por Autores que cito: añadiendo, y repitiendo por dos veces que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta pro-  
texta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera que no fuese tan riguroso como el Sr. *Mañér*; quien sin embargo de haberme negado por fiador, quiere como por justicia, obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleytos, y apelaciones, aqui estoy pronto à pagar. ¿Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autores otra cosa, sino el argumento que me hace el Sr. *Mañér*, de que si los remedios para recobrar la vista de que doy noticia, fuesen ciertos, y no hubiera ciegos en el mundo, pues para una pérdida tan sensible como es la vista, se hubieran propagado esos remedios, y à lo menos ningun Príncipe pudiera estar ciego, ni tuerto. Niego la seqüela; la qual no probará jamás el Sr. *Mañér*. Aunque los remedios fuesen ciertos, y los supiesen todos los hombres, habria muchos y muchísimos ciegos, y habria Príncipes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. ¿No ve el Sr. *Mañér* que los remedios de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expresion se dixo que solo restituían la vista, quando esta falta nacia de haberse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás que están ciegos, ò tuertos por otras causas, ciegos y tuertos se quedarían, aunque los remedios fuesen eficaces, y públicos; de modo, que estos servirían solo para una, ò otra ceguera muy rara, pues es cierto que es harto raro el caso, en que se pierde la vista por este accidente.